

Alcance del sistema de gestión implantado en base a la norma UNE 166.002:

Promoción y gestión de la investigación y la innovación en el ámbito de la salud en el entorno biosanitario de Cantabria.

Alcance del sistema de gestión implantado en base a la norma UNE EN ISO 9001:

BIOBANCO: La gestión (captación, procesamiento, almacenamiento y cesión) de muestras biológicas humanas de calidad y sus datos clínicos asociados, con el propósito de facilitar y promover la investigación biomédica.

El asesoramiento metodológico, ético-legal a los grupos de investigación, y el soporte científico-técnico relacionado con el procesamiento y la gestión de muestras biológicas humanas.

AREA DE INNOVACIÓN: Difusión y promoción de la cultura innovadora. Soporte para la detección, planificación, desarrollo y valorización de proyectos de innovación y protección de sus resultados. Evaluación de tecnologías sanitarias.

UNIDAD DE ENSAYOS CLÍNICOS.

La Dirección de IDIVAL se compromete a garantizar a los profesionales investigadores a los que da soporte y a los organismos que lo financian:

- La calidad de los servicios prestados,
- La eficiencia de los procesos,
- La búsqueda de la mejora continua,
- El mejor aprovechamiento de los recursos.

Para conseguirlo, la Dirección establece las siguientes directrices y compromisos:

- Investigación de calidad con unas buenas prácticas profesionales que satisfagan las necesidades de generación de conocimiento en Ciencias de la Salud y su potencial traslación a la práctica clínica, así como el cumplimiento de las obligaciones vigentes en materia de ética, confidencialidad y gestión de I+D+i;
- Tener siempre presente la MVV de IDIVAL, como bases que deben orientar las actuaciones y fines.
- Sistema de Gestión de Calidad implantado según los requisitos de la Guía de Acreditación para Institutos de Investigación Sanitaria del Instituto de Salud Carlos III y normas UNE EN ISO 9001 y UNE 166.002 en vigor.
- Mejora de la cualificación de los investigadores y trabajadores del instituto, fomentando su formación y entrenamiento;
- Difusión a toda la organización de la necesidad y ventajas de los Sistemas de Gestión, fomentando la puesta en práctica de las políticas y procedimientos en sus actividades y proyectos de investigación;
- Establecimiento y cumplimiento de los objetivos anuales desplegados en el Plan de Acción del Instituto de forma que se compruebe la efectividad del Sistema de gestión.
- Establecimiento y cumplimiento de los objetivos anuales desplegados en el programa Científico –Cooperativo quinquenal del Instituto, de forma que se avance en el desarrollo de las líneas de investigación priorizadas;
- Participación de la Organización en el proceso de Mejora Continua;

El Director de Gestión del IDIVAL

Fdo.: D. Galo Peralta Fernández

A 30 de mayo de 2016

